

República de Colombia
Rama Judicial
Distrito Judicial de Medellín



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS

Medellín, veintinueve (29) de junio de dos mil veintiuno (2021)

RADICADO	05001310301720190031100
PROCESO	Ejecutivo
DEMANDANTE	BANCO BBVA
DEMANDADO	FERNEY ALBERTO GARCIA CIFUENTES
PROVIDENCIA	AUTO 1527V
DECISIÓN	Agrega y pone en conocimiento

Se ordena agregar al presente expediente y se pone en conocimiento el oficio 841V donde informan que el juzgado Segundo Civil del Circuito de Ejecución de Medellín (origen juzgado diecinueve Civil del Circuito) terminó el proceso con radicado 05001310301920190016600 y dejó a disposición el embargo del vehículo identificado con placas SNX308 de propiedad del demandado, por concepto de los remanentes aquí embargados. Una vez se registre el embargo para este proceso, se procederá a realizar el respectivo despacho comisorio, para la diligencia de secuestro.

Se hace constar que la presente decisión fue emitida virtualmente y con firma digital del funcionario debido a que se trata de trabajo en casa en cumplimiento a sendos Acuerdos del Consejo Superior de la Judicatura emitidos en atención a la emergencia sanitaria y cuarentena decretados por el gobierno nacional previamente, por la pandemia ocasionada por el virus COVID-19, se imprimirá de ser requerido y se agregará a expediente digital con firma también digital del funcionario.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

GUSTAVO ADOLFO VILLAZÓN HITURRIAGO
Juez (firmada digitalmente)

4-v

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS	
OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN	
En la fecha se notificó por ESTADO No. _____ el auto anterior.	
Medellín.	de 2021. Firmado a las 8:00 a.m.